

**INFORME DE CONCURSOS CONCLUIDOS EN JULIO DE 2019**

No.	PLAZA	Tipo de Concurso			Tipo de contratación		Perfil de la Plaza	Número de Participantes	Fecha de inicio del concurso	Toma de Posesión	Nombre de la persona seleccionada
		Interno	Externo	Mixto	Nombramiento Permanente	Contrato					
1	Asistente de Departamento		X			X	<p><b>Preparación Académica:</b> Graduado de Bachiller Vocacional o Estudiante Universitario</p> <p><b>Experiencia:</b> Hasta 1 año en puestos similares.</p>	6	06-may-19	01-jul-19	Información confidencial, ya que no se cuenta con el consentimiento expreso para su divulgación, de acuerdo al artículo 24 y 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
2	Técnico de CIEX	X			X		<p><b>Preparación Académica:</b> Estudiante Universitario a nivel de 3er año de Lic. En Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Industrial o en Sistemas y/o carreras afines.</p> <p><b>Experiencia:</b> De 1 a 2 años en puestos similares.</p>	3	01-abr-19	01-jul-19	Información confidencial, ya que no se cuenta con el consentimiento expreso para su divulgación, de acuerdo al artículo 24 y 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
3	Especialista del Exterior	X			X		<p><b>Preparación Académica:</b> Graduado de Lic. En Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía y Negocios, Ingeniería Industrial o carreras afines. Graduado de Maestría en Finanzas o áreas afines.</p> <p><b>Experiencia:</b> De 2 a 4 años en puestos similares.</p>	3	13-may-19	05-jul-19	Información confidencial, ya que no se cuenta con el consentimiento expreso para su divulgación, de acuerdo al artículo 24 y 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
4	Analista de Pagos y Valores	X			X		<p><b>Preparación Académica:</b> Graduado de Lic. En Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía, Finanzas, Ingeniería Industrial o de Negocios. Graduado de Maestría en Finanzas o áreas afines.</p> <p><b>Experiencia:</b> De 2 a 4 años en puestos similares.</p>	7	05-may-19	16-jul-19	Información confidencial, ya que no se cuenta con el consentimiento expreso para su divulgación, de acuerdo al artículo 24 y 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
5	Auxiliar de Mantenimiento		X		X		<p><b>Preparación Académica:</b> Graduado de Bachiller General.</p> <p><b>Experiencia:</b> De 2 a 4 años en puestos similares.</p> <p>*Candidatos tomados de base de oferentes de acuerdo a la norma 5.1.1. de Instructivo para la Cobertura de Plazas.</p>	5	07-may-19	16-jul-19	Información confidencial, ya que no se cuenta con el consentimiento expreso para su divulgación, de acuerdo al artículo 24 y 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
6	Desarrollador Web (3 Plazas)		X			X	<p><b>Preparación Académica:</b> Graduado de Lic. O Ing. en Ciencias de la Computación, Sistemas de Información, Diseño Gráfico o afines</p> <p><b>Experiencia:</b> De 2 en puestos similares.</p>	11	17-dic-18	16-jul-19	Información confidencial, ya que no se cuenta con el consentimiento expreso para su divulgación, de acuerdo al artículo 24 y 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7	Asesor de Políticas Públicas**		X			X	Graduado Universitario ** Concursos realizados con base en la norma 6.1 del Instructivo para Cobertura Plazas	1	06-jun-19	16-jul-19	Información confidencial, ya que no se cuenta con el consentimiento expreso para su divulgación, de acuerdo al artículo 24 y 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
8	Asesor Jurídico**		X			X	*Licenciado en Ciencias Jurídicas ** Concursos realizados con base en la norma 6.1 del Instructivo para Cobertura Plazas	1	06-jun-19	16-jul-19	Información confidencial, ya que no se cuenta con el consentimiento expreso para su divulgación, de acuerdo al artículo 24 y 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El Art. 83 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva, establece que "No serán aplicables a la gestión del Banco, la Ley de Tesorería, la Ley Orgánica de Presupuestos, la Ley de Suministros, ni cualesquiera otras disposiciones que se refieran a la recaudación, custodia y erogación de los fondos públicos y al manejo, en general, de los bienes del Estado, y a las prestaciones al personal, salvo en lo que se consigne específicamente en esta Ley.

También el Art. 23 de Ley Orgánica del Banco le confiere al Consejo Directivo:

" i) Aprobar, el presupuesto anual del banco, así como el régimen de salarios y otras remuneraciones de sus directivos, funcionarios y empleados, en concordancia con el régimen de salarios del sector financiero del país. Dicho presupuesto deberá ser aprobado a más tardar el 31 de diciembre del año anterior;

El Reglamento de trabajo, en el Art. 1 establece que:

"El personal, se vinculará con el Banco, a través de un nombramiento. No obstante, el Banco podrá contratar personal para desempeñar labores de carácter temporal y eventual, así como para personal pensionado que continúe laborando. En estos casos se suscribirá un Contrato de Trabajo